

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL SUPREMO

#### SALA CUARTA

Secretaría: Sr. Rodríguez

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo

Pleito número 405.405.—Don Manuel Martínez Castro contra resolución expedida por el Ministerio de Marina en 18 de abril de 1973 sobre indemnización daños y perjuicios sufridos por derivación de la varada y posterior hundimiento en la bahía de La Coruña del buque sudanés «Erkovit».

Pleito número 405.364.—«Ultonia, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 14 de febrero de 1974 sobre anulación por la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda del expediente GE-1-108/69, con fecha 21 de julio de 1973.

Pleito número 405.644.—Don Francisco Arias Corcho contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 18 de mayo de 1973 sobre traslado forzoso de oficina de Farmacia desde la Guinea Ecuatorial a territorio nacional, a instancia de doña Celia Lastra Suárez.

Pleito número 405.296.—Don Rafael de Miguel Balanzat y otro contra resolución expedida por el Ministerio del Aire en 11 de febrero de 1974 sobre información sumaria de vuelo a consecuencia accidente acaecido al avión Aisa I-LLE, matrícula EC-BLG, propiedad del Real Club de España, el día 27 de mayo de 1973.

Pleito número 405.192.—«Construcciones Ariz, S. L.», contra Orden expedida por el Ministerio de Agricultura en 11 de octubre de 1973 aceptando conformidad de un dictamen del Consejo de Estado sobre resolución con pérdida de fianza del contrato de obra de ampliación pueblo de Rada (Navarra).

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 31 de octubre de 1974.—El Secretario Decano.—8.223-E.

Pleito número 405.253.—Don Félix Fernández Pérez y otros contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 20 de diciembre de 1973 sobre sanción de doscientas mil pesetas por infracción de la Ley de Orden Público.

Pleito número 404.889.—Don Pedro Cañas Dueñas y otra contra resolución expedida por el Ministerio de Agricultura en 16 de enero de 1973 sobre concentración de la zona de Cirueña (Logroño).

Pleito número 405.424.—Don Alberto Magro Barroso contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 15 de abril de 1974 sobre sanción de doscientas mil pesetas por supuesta infracción de la Ley de Orden Público.

Pleito número 405.274.—Don José María Lozano Maneiro contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 24 de mayo de 1973 sobre sanción multa de doscientas mil pesetas.

Pleito número 404.454.—Doña María Consuelo Teresa López Herreros contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 11 de enero de 1973 por infracción de la Ley de Orden Público.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción

se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 31 de octubre de 1974.—El Secretario Decano.—8.224-E.

Pleito número 404.601.—Doña Gloria Fraile Bueno contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 20 de octubre de 1972 sobre sanción de cincuenta mil pesetas por supuesta infracción de la Ley de Orden Público.

Pleito número 402.240.—Don Juan Antonio López Indiano contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 3 de febrero de 1972 sobre desahucio de la vivienda que ocupa el recurrente en el número 163 de la calle Juan Ramón Jiménez, barriada del Caudillo, en Huelva.

Pleito número 404.793.—Don Ignacio Becansa Aler contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 11 de abril de 1969 sobre aplicación de determinadas reducciones a los honorarios profesionales, como Arquitecto, de proyecto y dirección de las obras de urbanización de la unidad vecinal número 3 del polígono de Carranza, en el Ferrol del Caudillo.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 31 de octubre de 1974.—El Secretario Decano.—8.225-E.

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### ALICANTE

Don Alfonso Barcala Trillo-Figueroa, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2 de esta capital.

Por el presente se hace público: Que el día 10 de diciembre próximo, a las once horas, tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado la venta en pública subasta de los bienes que después se dirán, por así haberlo acordado en los autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 181 de 1974, seguidos en este Juzgado a instancia de don José Albert Lledó contra Francisco Navarro Jiménez.

#### Bienes

1.º Una hectárea 56 áreas 92 centiares de tierra seca blanca, situada en término de Novelda, partido de Duaima, parte del trozo llamado Cueva de Mauro o del Besó, linda: Por Mediodía, con monte de Novelda, y con hermanos Cort Gómez Tortosa; Poniente, herederos de Francisco Navarro Mauro y hermanos Cort Gómez Tortosa; por Levante, con los dichos herederos de don Francisco Navarro Mauro. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Novelda al libro 224, folio 174, finca 14.952 triplicada, inscripción sexta.

El tipo pactado es de 524.000 pesetas.  
2.º Finca rústica comprensiva de 162 tahúllas y media, o sea, 17 hectáreas 51 áreas 95 centiares de tierra seca, con una casa cueva en ella enclavada, que mide 4,20 de frente por 7,14 de fondo, en término de Novelda, partido de Duaima, que linda: Al Norte, con tierras de Mariano García Amorós; Levante, camino de Monóvar; Mediodía, Colador y tie-

rras de Antonio Beltrá Inesta, y Poniente, tierras de Antonio Beltrá Inesta, y Poniente, Sierra del Duaima. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Novelda al libro 344, folio 198, finca 23.290, inscripción segunda.

El tipo pactado es de 2.620.000 pesetas.

#### Condiciones

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad equivalente al 10 por 100 del tipo pactado; no se admitirán ninguna postura que no cubra dicho tipo; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Alicante a 14 de octubre de 1974.—El Juez, Alfonso Barcala.—El Secretario.—13.938-C.

#### MADRID

El Juzgado de Primera Instancia número 6 de esta capital, en auto dictado en 31 de mayo último, se despachó ejecución a instancia de «Distribuidora Eléctrica de Materiales, S. A.», contra los bienes y rentas de don Justo Pérez Osorio, por la cantidad de 143.093,35 pesetas de principal de tres letras de cambio, los intereses legales, gastos y las costas por otras 50.000 pesetas, sin perjuicio de su liquidación, y en consecuencia, mediante a desconocerse el actual domicilio y paradero del demandado, se le ha practicado el embargo de sus bienes sin su previo requerimiento de pago, citándole de remate para que dentro del término de nueve días comparezca en dichos autos y se oponga a la ejecución despachada, personándose en autos por medio de Procurador en forma y previniéndole que de no verificarlo se le declarará en rebeldía y seguirá el juicio su curso, sin volver a citarle ni hacerle otras notificaciones que las que determina la Ley.

Y, para que sirva de citación de remate al demandado don Justo Pérez Osorio, expido la presente que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, así como en el tablón de anuncios de este Juzgado, a 28 de octubre de 1974.—El Secretario.—3.359-3.

#### SEVILLA

Don Pedro Márquez Buenestado, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 3 de Sevilla.

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 822 de 1974, a instancia de don Andrés Naranjo Pino, se tramita expediente para la declaración de fallecimiento de su padre, don Diego Naranjo Torreño, hijo de Andrés y de Encarnación, nacido en Zahara (Cádiz), donde contrajo matrimonio canónico el día 7 de noviembre del año 1900 con doña Dolores Pino Santos, cuando contaba 24 años de edad, marchándose al extranjero alrededor del año 1916, existiendo la creencia que residió en Buenos Aires (Argentina) y del que sus familiares dejaron de tener noticias en el año 1918.

Lo que se hace público a los fines del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Sevilla a 11 de octubre de 1974.—El Juez, Pedro Marqués.—El Secretario judicial.—13.937 C.

1.º 9-11-1974

**VALENCIA**

Don Carlos Climent González, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 3 de Valencia,

Por el presente edicto hace saber: Que en este Juzgado y con el número 428 de 1973, se siguen autos ejecutivos procedentes del extinguido Juzgado número 8 de esta capital a instancia de «Banco de Santander, S. A.», contra don Enrique Buj Frasquet, vecino de Alcudia de Carlet, en los que se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, término de (ocho) veinte días, en cinco lotes distintos y precio de su valoración, los bienes que luego se dirán, embargados como de la propiedad del demandado.

*Bienes objeto de subasta*

Lote número 1.—Local comercial en planta baja, sito en Alcudia de Carlet, calle de Juan Bautista Osca, sin número ni distribución interior. Tiene una superficie de treinta y cinco metros cuadrados. Linda: derecha, entrando, María Casanoves González; izquierda, local dos de orden y escalera que conduce a viviendas en altos; y espaldas, Ruperto Murillo. Teniendo en cuenta el gravamen hipotecario que pesa sobre dicho local, se valora a efectos de subasta en la suma de ciento cinco mil (105.000) pesetas.

Lote número 2.—Local comercial en planta baja, sito en Alcudia de Carlet, calle de Juan Bautista Osca, sin número ni distribución interior. Ocupa una superficie de setenta y cinco metros cuadrados, y en sus bajos tiene un sótano de ciento diez metros cuadrados. Linda: derecha, entrando, local uno de orden y escalera de acceso a las viviendas en altos; izquierda, calle de José Antonio, y espaldas, Ruperto Murillo.—Valorado en doscientas veinte mil pesetas, el sótano, teniendo en cuenta el gravamen hipotecario que pesa sobre dicho inmueble, y el local comercial en planta baja, teniendo en cuenta también el gravamen hipotecario que pesa con anterioridad al embargo de 250.000 pesetas, que en total suma la cantidad de cuatrocientas setenta mil (470.000) pesetas.

Lote número 3.—Vivienda en primera planta alta puerta primera, tipo A del edificio sito en Alcudia de Carlet, con acceso por escalera que arranca de la calle de Juan Bautista Osca, número 1. Ocupa una superficie de sesenta y siete metros setenta decímetros cuadrados. Consta de vestíbulo, comedor, sala de estar, cocina, aseo, dos dormitorios, y galería. Linda: derecha, mirando su frontera desde la calle de su situación: María Casanoves González; izquierda, vivienda cuatro de orden, escalera y ascensor; y espaldas, Ruperto Murillo.—Se ha tenido en cuenta el gravamen hipotecario que pesa sobre dicho inmueble, por lo que se valora a efectos de subasta en la suma de doscientas un mil (201.000) pesetas.

Lote número 4.—Vivienda en primera planta alta, tipo A, puerta dos del edificio sito en Alcudia de Carlet, con acceso por escalera que arranca de la calle de Juan Bautista Osca, número 1. Tiene una superficie de noventa y cuatro metros con veinte decímetros cuadrados. Consta de vestíbulo, comedor, sala de estar, cocina, aseo y tres dormitorios. Linda: derecha, mirando su frontera desde la citada calle, vivienda tres de orden y escalera; izquierda, calle de José Antonio; y espaldas, Ruperto Murillo.—Se ha tenido en cuenta el gravamen hipotecario que pesa sobre dicho inmueble, por lo que se justifica a efectos de subasta en

la suma de doscientas ochenta y cinco mil (285.000) pesetas.

Lote número 5.—Vivienda en segunda planta alta, tipo A, puerta tres del edificio sito en Alcudia de Carlet, a la que se tiene acceso por escalera que arranca de la calle de Juan Bautista Osca, número 1. Tiene una superficie de sesenta y siete metros setenta decímetros cuadrados. Consta de vestíbulo, comedor-sala de estar, cocina, aseo y dos dormitorios. Linda: derecha, mirando su frontera desde la citada calle, María Casanoves González; izquierda, vivienda seis de orden, escalera y ascensor; y espaldas, Ruperto Murillo.—Teniendo en cuenta el gravamen hipotecario que pesa sobre dicho inmueble con anterioridad al embargo, se valora a efectos de subasta en la suma de doscientas un mil (201.000) pesetas.

El acto de la subasta será en la Sala Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia, y se ha señalado para su celebración el día 12 de diciembre próximo y hora de las once, y se llevará a efecto de conformidad con lo que determina el artículo 1.499 y demás concordantes de la Ley de Enjuiciamiento Civil; haciéndose saber a los licitadores que los títulos de propiedad han sido sustituidos por certificación del Registro, sin que los licitadores tengan derecho a exigir ningún otro y que las cargas anteriores o preferentes al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio que se obtenga del remate.

Dado en Valencia a 23 de octubre de 1974.—El Juez, Carlos Climent González. El Secretario, M. A. Moreno.—13.947-C

**JUZGADOS MUNICIPALES**

**RONDA**

En virtud de lo acordado por el señor Juez municipal, encargado del Registro Civil de esta ciudad, con esta fecha, en el expediente gubernativo número 473/74, seguido sobre inscripción de nacimiento fuera de plazo legal de Ana-Eustaquia García Mesa, ocurrido en Ronda el día 29 de marzo de 1903, hija de Antonio García Blanco y de Ana Mesa Córdoba, se notifica por medio de la presente cédula dicha incoación al marido de la instante, don Juan García Quero, en ignorado paradero, con el fin de que el mismo pueda hacer las alegaciones que estime procedentes dentro del plazo legal.

Ronda, 31 de octubre de 1974.—El Secretario.—8.278-E

**JUZGADOS COMARCALES**

**MONDOÑEDO**

En el juicio de faltas número 84 de 1974, seguido ante este Juzgado Comarcal, por daños en los vehículos, francés EY 68, y español O-4771-A, propiedad, el francés, de Roger Bosshard, y conducido por su hijo don Bosshard Bernard, de diecinueve años, soltero, estudiante, nacido en Guebwiller, el 29 de agosto de 1955, y con residencia en Richwiller, 47, rue de Masevaux (Francia); y el español, propiedad y conducido por Amancio García González, vecino de Avilés (Oviedo), González Abarca, 21-5.º; el vehículo francés con carta verde, internación de seguros número F 745114465, se ha acordado citar a ambos súbditos franceses, al don Bosshard Bernard, como denunciante-denunciado, y a su padre Roger Bosshard, como perjudicado y responsable civil subsidiario, por medio del presente edicto, a fin de que comparezcan a la celebración del correspondiente juicio de faltas en la audiencia del día 28 de noviembre próximo, hora de doce treinta de su mañana, debiendo venir asistidos de los medios de prueba de que intenten valerse, acreditando su personalidad y apercibiéndoles

con lo que disponen los artículos 908 y 971 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para que sirva de citación en forma a los referidos súbditos franceses, expido la presente cédula en Mondoñedo (Lugo) a 30 de octubre de 1974.—El Secretario.—8.274-E

**PUERTO REAL**

Don Francisco Juan Cabellos Díaz, Secretario en funciones del Juzgado Comarcal de Puerto Real (Cádiz),

Doy fe: Que en el rollo de apelación tramitado en el Juzgado de Instrucción del partido, dimanado de los autos originales de juicio de faltas número 328/73, que se tramitaron en este Juzgado Comarcal por imprudencia con resultado de daños en accidente de circulación contra Javier Eduardo Iglesias Asuar y otro, se ha dictado sentencia en fecha 24 del actual, cuyo fallo es del tenor literal siguiente:

Fallo: Que desestimando en todas sus partes el recurso de apelación interpuesto, confirmo la sentencia recurrida, declarando de oficio las costas de esta segunda instancia. Por el Juzgado Comarcal de Puerto Real remítase a la mayor brevedad a este de Instrucción los documentos originales obrantes a los folios treinta y nueve, cuarenta y cuarenta y dos de los autos, dejando reseña suficiente, y testimonio de todo lo manifestado en las actuaciones por Rafael Campos Sánchez, tanto en declaraciones ante la Policía Judicial, ante el Juzgado y juicio verbal, con los datos de identidad completos del mismo. Y con testimonio de esta resolución enviense los autos originales al Juzgado Comarcal de Puerto Real para su ejecución y demás efectos legales.

Y para que sirva de notificación en forma a José María Temprano Guzmán, de treinta y un años de edad, casado, mecánico, hijo de Adriano y de Teresa, natural de Madrid, y que tuvo su último domicilio conocido en dicha capital, calle Conde de Peñalver, número 30, bajo, expido el presente en Puerto Real a 29 de octubre de 1974.—El Juez, Francisco Juan Cabellos.—8.251-E

**TORDESILLAS**

Don Isidoro García Fernández, Secretario del Juzgado Comarcal de Tordesillas (Valladolid),

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 45 de 1974, seguido en este Juzgado, sobre daños por imprudencia en accidente de circulación contra don Antonio José Soares Marqués, en ignorado paradero, siendo perjudicados don Luis Manuel de Paz de Paz y don Manuel de la Cruz Gutiérrez, ha recaído la siguiente tasación de costas:

	Pesetas
Tasas por registro (D. C. 11.º) .....	20
Diligencias previas al juicio (artículo 28, tarifa 1.º) .....	15
Tasas del juicio (T. 1.º, art. 28) .....	200
Expedición de cinco exhortos (D. C. 6.º y C-36) .....	250
Cumplimiento de cinco exhortos (T. 1.º, art. 31) .....	125
Ejecución de sentencia (T. 1.º, artículo 29) .....	30
Multa según sentencia (en papel de pagos) .....	500
Indemnización a los perjudicados, según sentencia .....	2.000
Honorarios a Peritos .....	450
Dietas y locomoción (Oficial y Agente Juzgado Municipal) .....	175
Pólizas Administración Justicia (Orden 25-6-1966 y Circular 9-12-1968) .....	80

	Fesetas
Impuesto de Actos Jurídicos Documentados (T. R. 6-4-1967) .....	118
Derachos de tasación (T. 1.º, artículo 10, 6.º) .....	150
Total .....	4.113

Importa la anterior tasación de costas, salvo error u omisión, la cantidad de cuatro mil ciento trece pesetas.

Y para que conste para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», para su notificación y vista al condenado don Antonio José Soares Marqués, en ignorado paradero, expido el presente en Tor-desillas a 29 de octubre de 1974.—El Secretario.—8.249-E.

#### REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedas a la busca, captura, y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

#### Juzgados militares

CORTES MATEO, Juan, hijo de Juan y de Concepción, natural de Valle de la Serena (Badajoz), fontanero, soltero, vecino de Villabona (Gulpúzcoa), calle Barrio El Barrera, 6; procesado en causa número 100 de 1974, por robo; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Unidad de Depósito e Instrucción de la Brigada Paracaidista del Ejército de Tierra, en Murcia.—(2.618.)

#### Juzgados civiles

DE LA MUELA, Manuel; natural de Almería, de veintitrés años de edad, casado, agente de ventas, hijo de Armando y de Isabel, que tenía su domicilio en Ribera del Violón, 10, 3.º-A, en esta capital; encartado en diligencias previas número 776 de 1974 por incendio de automóvil; comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Granada.—(2.621.)

JOVER ROMERO, Pascual; natural de Almansa, casado, empleado, hijo de Herminio y de Trinidad, domiciliado últimamente en Almansa, calle J. Antonio, número 124; procesado en sumario número 28 de 1974 por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Arenys de Mar.—(2.620.)

BURBALLA FORT, Adolfo; casado, aparejador; domiciliado últimamente en calle Rosario, 10, bajos, cuyos demás datos familiares se ignoran; procesado en causa número 116 de 1974 por falsedad y estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona.—(2.612.)

LARA MAESTRO, Luis; natural de Madrid, casado, del comercio, de cuarenta y dos años; hijo de Luis y de María, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Jordi d. San Jordi, 13; procesado en causa número 51 de 1973 por falsedad y estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona.—(2.613.)

CATALAN GARCALLO, Joaquín; natural de Montanejos (Castellón), soltero, peon, de treinta y cuatro años, hijo de Vicente y de Elisa, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Arco del Tesoro, pensión «Arcos»; procesado en causa número

138 de 1973 por tentativa de robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés.—(2.615.)

#### ANULACIONES

##### Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 159 de 1968, Francisco Viera Cabecera.—(2.614.)

El Juzgado de Instrucción número 4 de Bilbao deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 31 de 1974, Lucas Párama Monteserrín.—(2.617.)

#### EDICTOS

##### Juzgados civiles

En virtud de lo acordado por el señor Juez comarcal de esta villa, en providencia dictada con esta fecha en el juicio de faltas número 266 de 1974, que se tramita en este Juzgado por daños en accidente de circulación, ocurrido el día 15 de septiembre pasado, a la altura del kilómetro 96,800 de la autopista Sevilla-Cádiz, contra Ameur Ouardani, de veinticuatro años de edad, casado, hijo de Mohamed y de M'barka, nacido en Nee Beni Amir Beni Mellal y domiciliado en Casablanca, por medio de la presente se requiere a dicho denunciado para que en término de diez días comparezca ante este Juzgado con el vehículo de su propiedad, matrícula 621LW71, al objeto de ser tasados pericialmente los daños sufridos en éste, o bien aporte factura o presupuesto de reparación del mismo, bajo los apercibimientos legales si no lo verifica. Dado en Puerto Real, a cuatro de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.—El Secretario, P. H.—(2.619.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia licitación para la adquisición de prendas y efectos de uniformes.

Este Parque Móvil ministerial desea adquirir las prendas y efectos de uniformes, comprendidos en los expedientes números 1, 2, 3 y 4, con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas y de bases económico-legales que se encuentran expuestas en el Servicio de Vestuario (Cea Bermúdez, número 5, 2.ª planta).

Las muestras respectivas se admitirán hasta las doce horas del día 3 de diciembre del año actual y las proposiciones y documentación correspondiente, en sobres cerrados y lacrados, se entregarán en el Registro General de este Parque Móvil, antes de las doce horas del día 8 de enero del año 1975, verificándose la apertura de los mismos, a las doce horas del día 10 del mismo mes y año, conforme se preceptúa en los apartados 1.º, 6.º y 80 del pliego de bases económico legales.

El importe de este anuncio se prorrateará entre los adjudicatarios.

Madrid, 2 de noviembre de 1974.—9.416-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Parque Móvil Ministerial) por la que se anuncia subasta de material automovil.

Se subastarán vehículos del Ministerio de Agricultura el día 19 de noviembre de 1974, a las diez horas, en el Parque Móvil Ministerial de Madrid, calle Cea Bermúdez, número 5.

El material se encuentra en el Parque de Maquinaria Agrícola del IRYDA (pueblo de Vallecás); Parque Móvil Ministerial de La Coruña, Centro Investigaciones de Galicia (carretera Madrid-La Coruña, kilómetro 591, Carrión); Jefatura de Plagas (situado en el Bollo), Salamanca, Vivero Distrito Forestal (carretera de Aldealengua-Salamanca), Vivero del antiguo Distrito Forestal de Avila, almacén del Servicio de ICONA (calle Huerta, 8, El Peñascal-Segovia), Parque Móvil Ministerial de Zamora, Vivero Central del Distrito Forestal de Burgos (frente a la fábrica de sedas), Vivero Forestal de Martillué (carretera de Sabinánigo a Jaca, Huesca), Parque Móvil Ministerial de Guadalajara, Parque Móvil Ministerial de Teruel, estación de Floricultura de Logroño.

Visita del material en provincias del 11 al 16 de noviembre, y en Madrid del 12 al 18 de noviembre de 1974, este último día hasta las doce horas.

La admisión de pliegos hasta las doce horas del día anterior hábil al de la subasta.

No serán admitidas las ofertas remitidas por correo que no sean depositadas al menos con dos días antes de la celebración de la subasta.

Anuncios por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 6 de noviembre de 1974.—9.519-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Almería por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Proyecto conjunto de abastecimiento de aguas, distribución y mantenimiento de Abia y Abrucena (primera fase)».

Se anuncia subasta para la ejecución de la obra número 44.403/8 del plan 1974.

Denominación: «Proyecto conjunto de abastecimiento de aguas, distribución y